



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT

Caja de Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 05-02-2016 03:42:51
01 Fol:1 Anex:17 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE595
14 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/RODRIGUEZ PARRA JUAN
MANUEL
DIRECCIÓN GENERAL/RIOS VEGA JOSE ANDRES
INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS -
GLORIA MARCELA LUNA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

1120

Bogotá, D.C.

Doctor
José Andrés Ríos Vega
Director General
Caja de la Vivienda Popular
Calle 54 No. 13-30
Ciudad

Asunto: Informe de Evaluación por Dependencias

Señor Director:

En cumplimiento de lo dispuesto en la ley 909 de 2004 y de acuerdo con la circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, el área de Control Interno evaluó la gestión por dependencias durante la vigencia 2015.

Para los fines consiguientes me permito remitir el informe ejecutivo sobre el resultado de la mencionada evaluación, con lo correspondiente por cada dependencia.

Cordialmente,

Juan Manuel Rodríguez Parra.
Asesor de Control Interno
jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co

Proyecto: Gloria Marcela Luna Riaño. – Profesional Universitario

Anexo: diecisiete (17) folios

Código: 209-SADM-FI-59
Versión: 10
Vigente desde: 04-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



GP-CER154934



SC-CER154935

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

5 de febrero de 2016

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 909 de 2004 y de acuerdo con la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional, el área de Control Interno evaluó la gestión por dependencias durante la vigencia 2015, la cual puede constituirse en fuente de información para la evaluación de los acuerdos de gestión.

Para la evaluación por dependencias de la vigencia 2015 no fueron tenidos en cuenta los acuerdos de gestión, en atención a que se cuenta con tres (3) meses la respectiva evaluación con corte a 31 de diciembre de 2015 y que el presente informe se presenta el 31 de enero de 2016.

Fueron evaluadas diez (10) dependencias: cuatro (4) misionales, cuatro (4) de apoyo y dos (2) asesoras. Se evaluó en general el cumplimiento de proyectos de inversión (incluido el cumplimiento de las metas intermedias y la ejecución presupuestal), los planes de acción, los planes de mejoramiento por procesos y con la Contraloría de Bogotá D. C., los mapas de riesgo, el producto y el servicio no conforme y el plan anticorrupción.

La información objeto de análisis fue tomada de las herramientas publicadas en la carpeta de calidad para plan de acción, producto y servicio no conforme y mapas de riesgos, con corte a 15 de diciembre de 2015; el plan anticorrupción y los proyectos de inversión con corte a 31 de diciembre de 2015. El plan de mejoramiento por procesos se toma la información registrada en Control Interno hasta el 31 de diciembre de 2015 y para el plan de mejoramiento con la Contraloría de Bogotá D. C. se efectuó seguimiento a cada una de las Direcciones en el mes de enero de 2016 con corte a diciembre 31 de 2015.

Cabe anotar que el resultado de esta evaluación fue dado a conocer a cada Dirección, Subdirección y Oficina Asesora y en algunos casos dio lugar a revisión y ajuste de los datos. Los resultados se presentan en las siguientes matrices.

Misionales

	Reasentamientos Humanos	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento de Barrios	Urbanizaciones y Titulación	Total
Proyecto de Inversión	82.29%	79.77%	97.29%	69.51%	82.21%
Plan de Acción	86.00%	65.50%	99.60%	97.50%	89.65%
Plan de Mejoramiento por Procesos	53.12%	73.08%	93.05%	98.00%	79.31%
Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría.	74.00%	100.00%	100.00%	57.89%	82.97%
Mapas de Riesgos por Procesos	91.00%	81.00%	91.63%	84.00%	86.91%
Producto y Servicio no conforme	81.00%	72.00%	83.50%	100.00%	84.12%
Plan Anticorrupción	82.33%	67.75%	100.00%	99.25%	87.33%
Total	78.53%	77.01%	95.01%	86.59%	



De apoyo

	Jurídica	Gestión Corporativa-CID	Administrativa	Financiera	Total
Proyecto de Inversión	N/A	87.09%	N/A	N/A	87.09%
Plan de Acción	61.00%	78.84%	84.66%	95.00%	79.87%
Plan de Mejoramiento por Procesos	45.62%	81.58%	60.58%	75.00%	65.69%
Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría	88.71%	62.50%	100.00%	88.89%	85.02%
Mapas de Riesgos por Procesos	92.86%	87.00%	86.00%	93.27%	89.78%
Plan Anticorrupción	100.00%	88.45%	0.00%	N/A	62.82%
Total	77.64%	80.91%	66.25%	88.04%	

Oficinas Asesoras

	Comunicaciones	Planeación	Total
Proyecto de Inversión	N/A	87.50%	87.50%
Plan de Acción	94.00%	96.65%	95.32%
Plan de Mejoramiento por procesos	20.00%	71.59%	45.79%
Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría	100.00%	66.67%	83.33%
Mapas de Riesgos por procesos	77.46%	64.08%	70.77%
Plan Anticorrupción	64.00%	N/A	64.00%
Total	71.09%	77.30%	

Conclusiones

1. La evaluación de gestión por dependencias en la Caja de la Vivienda Popular arroja un resultado promedio de setenta y nueve punto ochenta y cuatro por ciento (79.84%), que comparado con el ochenta y dos por ciento (82%) conseguido en la vigencia 2015, representa una disminución de dos punto dieciséis por ciento (2.16%).
2. Los porcentajes más bajos se encuentran en los siguientes conceptos:
 - Plan de Mejoramiento por procesos.
Las Direcciones de Reasentamientos Humanos y Jurídica, la Subdirección Administrativa y la Oficina Asesora de Comunicaciones registran bajo porcentaje en esta calificación en razón a que no han formulado los planes de mejoramiento a la totalidad de los hallazgos y/o no han reportado el cumplimiento de las acciones registradas en los planes de mejoramiento existentes.
 - Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá.
Con base en el seguimiento adelantado a las acciones -a vencer el 31 de diciembre de 2015- del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, se determinó que los porcentajes de cumplimiento más bajos se presentan en la Dirección de Urbanizaciones y Titulaciones con un cincuenta y siete punto ochenta y nueve por ciento (57.89%); Gestión Corporativa y CID con un sesenta y dos punto cincuenta por ciento (62.50%); y la Oficina Asesora de Planeación con un sesenta y seis punto sesenta y siete por ciento (66.67%),



Cabe anotar que algunas acciones se cumplieron fuera de los términos establecidos en el plan de mejoramiento. Sin embargo, para efectos de la calificación registrada en la evaluación no se tuvo en cuenta la oportunidad sino el cumplimiento de la acción.

- Plan anticorrupción

La Dirección de Mejoramiento de Vivienda, la Subdirección Administrativa y la Oficina Asesora de Comunicaciones, a 31 de diciembre de 2015, presentan un porcentaje bajo de cumplimiento de las acciones formuladas en dicho plan.

Oportunidades de Mejora

En la presente evaluación por dependencias se evidencian algunas observaciones que fueron incluidas en los informes de las auditorías internas adelantadas en la vigencia de 2015, como hallazgos, oportunidades de mejora y/o recomendaciones. Por lo anterior, es importante que cada proceso revise las observaciones que se registran a continuación, con el fin de determinar si es necesaria la formulación del plan de mejoramiento o si ya fueron atendidas en los informes de auditoría del 2015.

1. Proyectos de Inversión

- En promedio, la Dirección de Urbanización y Titulaciones presenta un cumplimiento en el proyecto de inversión 691: *“Desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario”*, del veintidós punto cincuenta y siete por ciento (22.57%). En la meta dos: *“Desarrollar proyectos para tres mil doscientas treinta y dos (3.232) viviendas de interés prioritario”* presenta un cumplimiento del siete punto setenta y ocho por ciento (7.78%). Estos dos conceptos arrojan un porcentaje promedio final de sesenta y nueve punto cincuenta y un por ciento (69.51%).
 - La Dirección de Reasentamientos presenta un cumplimiento promedio en el Proyecto de inversión 3075 del ochenta y dos punto veintinueve por ciento (82.29%). Sin embargo, para la meta Plan de Desarrollo: *“Reasentar 3.232 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable”* alcanzó el cuarenta y siete punto ochenta y siete por ciento (47.87%). El cumplimiento de esta meta acumulada hasta la vigencia 2015 es del cincuenta y tres por ciento (53%), lo cual quiere decir que en el primer semestre de 2016, en aras del cumplimiento total de la meta, se deben reasentar 1.523 familias que equivalen al cuarenta y siete por ciento (47%).
2. En general lo reflejado en el plan de acción está incluido en el FUSS y algunas de estas acciones también se reflejan en el mapa de riesgos. De esta manera, las dependencias reportan la misma información en más de una herramienta, con incrementos de tiempo para su diligenciamiento y poca utilización del mismo en el análisis de los resultados.
 3. Se presentan errores en las fórmulas de los indicadores y en el acumulado del avance, de las diferentes herramientas publicadas en calidad, en especial la del plan de acción. Fue



necesario recalcular el porcentaje de cumplimiento de las acciones para llegar a determinar la calificación de los conceptos analizados en la evaluación por dependencias. Lo anterior genera que se registren errores en la información oficial y dispuesta para ser auditada por los entes de control.

4. En algunas herramientas no existe coherencia entre la acción planteada, el indicador que la mide y el avance de cumplimiento.
5. En algunos indicadores no es posible contar con la trazabilidad de la información que se reporta.
6. En las herramientas no se reporta la totalidad de la información solicitada (indicadores, seguimientos).
7. Para la calificación de la evaluación por dependencias, en el punto de servicio no conforme aplicable a las direcciones misionales, se tomó el porcentaje reportado en la matriz de servicio no conforme. Sin embargo, en las auditorías se evidencia que en las Direcciones de Reasentamientos Humanos y Mejoramiento de Vivienda existe coherencia entre lo definido como producto conforme y la medición que se realiza al servicio prestado, para definir si es conforme o no. Para la Dirección de Mejoramiento de Barrios es importante analizar lo reportado porque corresponde al seguimiento del proceso.
8. Algunos procesos no atienden oportunamente los hallazgos y oportunidades de mejora identificados en las auditorías internas.
9. No se cumplen las acciones en las fechas establecidas en las diferentes herramientas (plan de mejoramiento por procesos, plan de mejoramiento con la Contraloría, plan de acción, mapa de riesgos y plan anticorrupción). Preocupa especialmente el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D. C., que en el seguimiento llevado a cabo en enero de 2016 registra un cumplimiento del setenta y ocho punto sesenta y un por ciento (78.61%) para las acciones por vencer el 31 de diciembre.

Recomendaciones

1. Formular una adecuada planeación de las metas de inversión para la vigencia 2016 y efectuar seguimiento periódico a las mismas, de tal forma que permitan la toma de decisiones sobre las acciones y el resultado obtenido.
2. Efectuar análisis de los riesgos registrados en el respectivo mapa, frente a las acciones adelantadas en la vigencia 2015, y dejar debidamente documentados el análisis y las conclusiones. Este ejercicio debe servir de base a la formulación del mapa de riesgos de 2016.

Hoja 4 de 5

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 2
Vigente desde: 29-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR 05-02-2016 03:42:51

01 Folio Anex:17 - Al Contestar Cite Este Nr.:2016IE595

4 - ASESOR DE CONTROL INTERNO/RODRIGUEZ PARRA JUAN MANUEL

DIRECCIÓN GENERAL/RIOS VEGA JOSE ANDRES

INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS -

GLORIA MARCELA LUNA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO

3. Atender en forma oportuna las recomendaciones y los hallazgos generados por auditorías internas. Así mismo, dar aviso de su cumplimiento a Control Interno para el correspondiente cierre.
4. Cumplir oportunamente el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá D. C.
5. Analizar las diferentes herramientas de gestión, en aras de que sean un instrumento de toma de decisiones para los procesos, que disminuya el reporte de la misma información en las diferentes herramientas y garantice el análisis de datos y resultados.
6. Revisar en la matriz de servicio no conforme la coherencia de la caracterización de servicio conforme con la medición que se efectúa y reporta.
7. Generar puntos de control que garanticen:
 - La coherencia entre las acciones formuladas en las diferentes herramientas, el producto esperado y el indicador que lo mide.
 - Que las fórmulas de las herramientas reflejen el avance de cumplimiento de las acciones.
 - La trazabilidad de los datos que permiten calcular el indicador.
 - Que la información reportada en las herramientas de gestión y publicadas en calidad sea veraz y confiable.

JUAN MANUEL RODRIGUEZ PARRA

Asesor de Control Interno

jrodriguezp@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Gloria Marcela Luna Riaño – Profesional Universitario – Control Interno

Anexo: 14 folios

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 2
Vigente desde: 29-01-2016

Hoja 5 de 5

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Oficina Asesora de Planeación

Vigencia: 2015

Objetivos Institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención.</p> <p>5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua.</p>	<p>Este proceso tiene como objetivo formular lineamientos, metodologías y estrategias que le permitan a la Caja de la Vivienda Popular contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de las acciones ejecutadas, en virtud de la misión y funciones encomendadas a la entidad.</p> <p>(tomado Manual de calidad V5)</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador; Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
<p>I.- PROYECTO DE INVERSIÓN: 1. Proyecto de Inversión: Participa en dos (2) proyectos de inversión:</p>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	87,50%		Se enmarca el cumplimiento de estas actividades en la Dirección de Gestión Corporativa y CID. Considerando que muchas actividades presentadas en el POA, están enmarcadas en actividades de esa dirección. Sin embargo se verifica el cumplimiento de las actividades en cabeza de esta dependencia
<p>1. PI404 - Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión.</p>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	75,00%		En este proyecto de inversión participan varias dependencias transversales, y se puede verificar el alcance de la participación en las actividades individuales del POA y en el cumplimiento de metas intermedias. En el FUSS, se alimenta de 25 actividades presentadas dentro del POA, de las cuales la OAP tiene 8 actividades, con un promedio de cumplimiento del 87,5%. Hay dos actividades que se reportan como 50% enmarcadas como: 1. Efectuar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos propiedad de la entidad 2.- Presentar semestralmente a la Alta Dirección los resultados de las actividades implementadas para el sistema integrado de gestión.
<p>2. PI943 - Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción.</p>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		En este proyecto de inversión participan dos áreas con la Oficina Asesora de Comunicaciones. Se formularon cinco actividades de las cuales 2 son responsabilidad de la OAP, y se tiene un cumplimiento del 100%, enmarcadas en la formulación y seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
Ejecución Presupuestal	Porcentaje de ejecución presupuestal	NA		
Metas intermedias	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	NA		
<p>II.- PLAN DE ACCIÓN 2015</p> <p>1.- Diseñar, implementar y socializar el Boletín Estadístico Institucional</p> <p>2.- Elaborar e implementar un cuadro de mando OAP.</p> <p>3.- Mantener y/o implementar el sistema integrado de gestión acorde al plan de trabajo.</p> <p>4.- Administrar el Plan de Adquisiciones a través de SISCO.</p>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%	96,65%	Se formularon cuatro (4) acciones, bajo su puntuación la formulación de la última acción. Se presentan acciones calificadas como de eficiencia, pero la presentación del indicador es de eficacia.
<p>III.- PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.</p> <p>Formulación de acciones: Equivale al 50%</p>	hallazgos atendidos vs hallazgos identificados hasta el 19 de diciembre de 2015.	50,00%		Se han formulado las acciones para atender los hallazgos formalizados. Total de hallazgos 49 y se han definido 49 acciones. Se han cerrado 19 de las 44 acciones que se programaron cerrar con fecha de corte a 31 de diciembre de 2015.
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2015)	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas	21,59%		

Dependencia a evaluar: **Oficina Asesora de Planeación** Vigencia: **2015**

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención. 5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua.	Este proceso tiene como objetivo formular lineamientos, metodologías y estrategias que le permitan a la Caja de la Vivienda Popular contar con instrumentos adecuados para la planeación, seguimiento y control de las acciones ejecutadas, en virtud de la misión y funciones encomendadas a la entidad. (tomado Manual de calidad V5)

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la Contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2015.		66,67%	Se tiene 3 acciones con fecha de corte a 31 de Dic 2015, de las cuales se cierran dos, queda pendiente
V.- MAPA DE RIESGOS.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		64,08%	Se tienen 10 riesgos formulados, de los cuales 4 se encuentran en zona de riesgo alta y 6 en zona de riesgo baja. Se plantearon nueve acciones y su cumplimiento es:
1.- Incumplimiento en el seguimiento de metas de los proyectos de inversión de los programas misionales de la CVP.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100%		Este riesgo no tiene formulada ninguna acción en el archivo publicado en la carpeta de calidad.
2.- Entrega inoportuna e incompleta de información a los diferentes entes externos.		99%		
3.- Incumplimiento en los requisitos establecidos en la Norma Técnica Distrital del Sistema Integrado de Gestión NTDSIG 001:2011		61%		
4.- No lograr hacer una evaluación oportuna frente al nivel de la emergencia atendido, por ende no definir los grupos de operación de manera rápida.		37,52%		
5.- Exponer al personal de la CVP a lesiones físicas al momento de realizar las valoraciones respectivas.		59,09%		
6.- Realizar una inadecuada evaluación de las viviendas. (PIRE)		72,73%		
7.- No justificar los gastos realizados al momento de atender la emergencia. (PIRE)		76,19%		
8.- No brindar una respuesta oportuna y articulada con las demás entidades distritales al momento de atender una emergencia. (PIRE)		59,09%		
9.- No contar con los recursos o los servicios para brindar atención de las emergencias de manera oportuna. (PIRE)		76,19%		
10.- No contar con información clara para el adecuado manejo de los impactos Ambientales identificados. (ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES)"		0,00%		
VIII.- PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015.	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.	NA	NA	No cuenta con Riesgos de anticorrupción
Calificación vigencia:			77,30%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2015 una calificación del: 77,30%
Se tienen acciones sin cumplimiento total en la matriz de riesgos para la vigencia 2015 y no tiene formulado riesgos de corrupción.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno

Revisar la presentación de indicadores enmarcados como eficacia y efectividad, considerando que como se presentan son indicadores de cumplimiento.
Asegurar la documentación del proceso se presenten los controles que se identifican en la Matriz de Riesgos.
Se recomienda medir el seguimiento a la formulación de las herramientas de los distintos procesos, verificando el cumplimiento de su entrega y asegurar que la medición de los indicadores corresponda a la matriz formalizada en esta vigencia e identificación del tipo de indicador (Eficacia, eficiencia y efectividad)
Se recomienda revisar la definición de riesgos de corrupción.

Fecha: 5 de febrero de 2016


Juan Manuel Rodríguez Parra
 Asesor Control Interno

	Evaluación de Gestión por Dependencias	Código: 208-CI-Ft-06	
		Versión: 2	Pág. 1 de 1
		Vigente desde:	26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Oficina Asesora de Comunicaciones

Vigencia: 2015

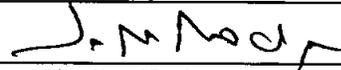
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer y mejorar los procesos y esquemas de comunicación y divulgación.	El proceso de Comunicaciones tiene como objetivo Contribuir a la transparencia de las actuaciones de la entidad, a través de la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y el cumplimiento de obligaciones de información interna y externa.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
PROYECTO DE INVERSION:				
PLAN DE ACCION 2015	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		94,00%	En la matriz del plan de acción evaluada en el presente documento es la que se encuentra publicada en la carpeta de calidad con corte Diciembre 15 de 2015, donde se evidencia el correspondiente seguimiento de las actividades y el cálculo del indicador.
PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.			20,00%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	hallazgos atendidos vs hallazgos identificados hasta el 19 de diciembre de 2015.	0,00%		De la auditoría notificada el 11 de diciembre, el proceso no ha enviado el plan de mejoramiento a la fecha de esta evaluación.
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2015).	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas	20,00%		Dentro del proceso auditor se efectuó evaluación de las acciones que se encontraban abiertas, plan de mejoramiento que se construyó durante la ejecución del procedimiento.
PLAN DE MEJDRAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2015.		100,00%	El proceso contaba con 3 acciones de este plan las cuales las cumplieron en su totalidad
MAPA DE RIESGOS.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		77,48%	La evaluación al mapa de riesgos se efectúa teniendo en cuenta lo relacionado en la herramienta como acciones a ejecutar para mitigar el riesgo, ya que la misma se encuentra con inconsistencias en la formulación.
PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		64,00%	El proceso identificó un riesgo con cuatro (4) acciones, cuya evaluación se encuentra evidenciada en el informe de seguimiento al plan anticorrupción, así: 1- Mapa de riesgos: 90% 2- Plan de acción estrategia anti trámites: 20% 3- Plan de acción estrategia rendición de cuentas: 80% 4- Plan de acción mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano: 66%, este proceso participa en tres acciones de las 10 acciones que se tienen en este componente de las cuales ejecuta 2.
Calificación vigencia:			71,09%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia
La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, obteniendo una calificación para la vigencia 2015 de 71,09%. Se registran porcentajes bajos en los criterios de plan de mejoramiento por procesos, mapa de riesgos y plan anticorrupción de la vigencia 2015. En cuanto a los proyectos de inversión estos serán evaluados en la Dirección Corporativa, ya que el director(a) es el gerente del proyecto.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno
Plan de Mejoramiento por procesos como se le indico en la Auditoría Interna de diciembre de 2015, se requiere atender los planes de mejoramiento en las fechas establecidas, atender los hallazgos y el seguimiento a las acciones determinadas para eliminar las causas.
En la herramienta mapa de riesgos no hay coherencia entre las acciones formuladas, los seguimientos y los indicadores, además como oportunidad de mejora debe ser revisado para constatar que las acciones formuladas aporten para mitigarlos, reducirlos o evitarlos.

Fecha: 5 de febrero de 2016



Juan Manuel Rodríguez Parra

Asesor Control Interno

	<h2>Evaluación de Gestión por Dependencias</h2>	Código: 208-CI-Ft-06	
		Versión: 2	Pág. 1 de 1
		Vigente desde:	26-feb-2015

Dependencia a evaluar: **Dirección Jurídica**

Vigencia: **2015**

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención.</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.</p>	<p>1. El proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial tiene como objetivo controlar la causación del perjuicio resultante de la acción u omisión de los servidores públicos, a través del análisis histórico de la información, la generación e implementación de controles y la ejecución del respectivo seguimiento y Contar con una asesoría legal efectiva en la emisión de conceptos y representación judicial de la entidad.</p> <p>Proceso: Adquisición de Bienes. El objetivo del proceso es coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
I. PROYECTO DE INVERSION:	N/A		N/A	
II. PLAN DE ACCION 2015			61,00%	
Proceso: Daño Antijurídico	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Se formularon dos acciones para el proceso que consistieron en capacitación para mantener actualizado el SIPROJ y la actualización de los procedimientos. Se realizó la capacitación para matener actualizado el aplicativo SIPROJ. En cuanto a la acción sobre actualización de procedimientos, se direccionó a la elaboración y aprobación de la ficha de seguimiento a los abogados contratistas de defensa judicial. De otra parte se verificó la normatividad aplicable al proceso para actualizarlos de acuerdo a los cambios que surgieran encontrándose que no hubo modificación normativa que impactara los procedimientos vigentes.
Proceso: Adquisición de Bienes		22,00%		Las acciones formuladas consistieron en el fortalecimiento de la cultura anticorrupción, el establecimiento de las condiciones mínimas en la acreditación de experiencia para los procesos de contratación, la actualización de los formatos de las etapas precontractuales, contractuales y postcontractuales de la entidad en el sistema "SISCO" y actualizar y socializar el Manual de Contratación. El cumplimiento de estas acciones se llevó a cabo mediante la realización el día 24 de Junio de 2015 jornada de sensibilización sobre cultura de anticorrupción en la Fundación Cultural, Teatro Fontibón, la expedición y publicación de la Resolución 014 del 7 de Enero de 2015, sobre el ajuste de las condiciones mínimas de experiencia en los procesos contractuales y la realización de reuniones con la Oficina de Planeación para definir los formatos de actualización en el sistema SISCO. Queda pendiente la actualización del Manual de Contratación.
III. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.			45,62%	
Proceso: Daño Antijurídico y Representación Legal: Formulación de acciones: Equivale al 50%	hallazgos atendidos vs hallazgos identificados hasta el 19 de diciembre de 2015. Nota: Se consolidan los dos procesos: Daño antijurídico y Adquisición de Bienes.	37,84%		En el Plan de mejoramiento para los procesos Daño antijurídico y Adquisición de Bienes contiene 36 Hallazgos y una recomendación, correspondientes a las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015. Se formularon Acciones a 28 hallazgos que equivale al 75% de estos y su nivel de cumplimiento sobre el 50% el del 37,84%. Para la vigencia 2013 no se han formulado acciones para atender cuatro (4) hallazgos identificados, igual situación se presenta para la vigencia 2015, no se han formulado acciones para atender cinco (5) hallazgos identificados
Proceso: Daño Antijurídico y Representación Legal: Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2015).	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas. Nota: Se consolidan los dos procesos: Daño antijurídico y Adquisición de Bienes.	7,78%		En el Plan de Mejoramiento se encuentran 45 acciones formuladas, de las cuales a 31/12/2015 se encontraban 7 acciones cerradas pertenecientes al proceso de Adquisición de Bienes.
IV. PLAN DE MEJDRAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2015.		88,71%	
V.- MAPA DE RIESGOS.			92,86%	



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección Jurídica

Vigencia: 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.	1. El proceso de Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial tiene como objetivo controlar la causación del perjuicio resultante de la acción u omisión de los servidores públicos, a través del análisis histórico de la información, la generación e implementación de controles y la ejecución del respectivo seguimiento y Contar con una asesoría legal efectiva en la emisión de conceptos y representación judicial de la entidad. Proceso: Adquisición de Bienes. El objetivo del proceso es coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Proceso : Daño antijurídico y representación legal				
No realizar una adecuada y oportuna defensa judicial.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100.00%		Se evidenció que el Director Jurídico en los casos en que los procesos se quedan sin Representación Legal, asume el control pleno de esta actividad.
Validar Acto Administrativo ilegales.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100.00%		Se realizó control de legalidad a 1650 Actos administrativos expedidos por la Caja de la Vivienda Popular. Esta acción ha sido eficaz para evitar la materialización del riesgo identificado.
Iniciar procesos judiciales que no ameriten ser llevados a cabo.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100.00%		A corte del 15 de diciembre se han celebrado 13 comités de conciliación en los cuales no se presentó solicitud alguna sobre el inicio del proceso judicial. Las acciones llevadas a cabo fueron efectivas para que dentro de la vigencia de 2015 el riesgo fuera eliminado.
Que no se obtenga el valor del bien adjudicado en la licitación y por ende, este valor, no se pueda abonar al saldo de la sanción	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100.00%		No se iniciaron cobros coactivos durante la vigencia 2015.
No se notifiquen los Actos administrativos en los términos establecidos en la normatividad vigente.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Se notificaron personalmente 312 actos administrativos registrados ante la Dirección Jurídica. La acción conllevó a que se hiciera una adecuada administración del riesgo, el cual no se materializó.
Proceso: Adquisición de Bienes y Servicios				
Falta de documentación en los expedientes de los convenios que reposan en el archivo de la Dirección Jurídica	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	0,00%		No se elaboró el procedimiento de Convenios debido a que no se ha terminado de actualizar el Manual de Contratación. En consecuencia la materialización del riesgo tiene una alta probabilidad de ocurrencia.
Que se lleve a cabo una cesión contractual no conveniente para la Entidad.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Para 4 cesiones realizadas se revisó toda la documentación y se verificó que el Cesionario cumpliera con los requisitos de experiencia e idoneidad exigidos. El riesgo no se materializó en ninguna de las cesiones.
Que en los casos en que se modifique un contrato, o se celebre una Cesión, una suspensión y reinicio de contratos, o una Contratación por Concurso de Méritos Abierto, de Méritos con Precalificación, Directa, Licitación Pública, selección abreviada de menor cuantía, selección abreviada por subasta inversa y Mínima Cuantía, estos no queden amparados frente a un eventual siniestro.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Durante el periodo 2015 se realizó revisión de toda la documentación y cumplimiento de requisitos a quinientos catorce (514) procesos de contratación directa, además se verificaron las garantías, constatando que cumplan con los requisitos establecidos en el Pliego de condiciones y en el Contrato.
Iniciar un Proceso contractual por Concurso de Méritos con Precalificación, Concurso de Méritos Abierto, Licitación Pública, Mínima Cuantía, por Selección Abreviada de Menor Cuantía o por Selección Abreviada por Subasta Inversa, de forma ilegal.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Durante la vigencia 2015 se atendieron los siguientes procesos contractuales: 1) Quinientos catorce (514) procesos de contratación directa. 2) Dieciséis (16) Concursos de Méritos Abierto. 3) Doce (12) Licitaciones Públicas. 4) Treinta y uno (31) Mínima Cuantía. 5) Diecisiete (17) Selección abreviada de Menor Cuantía. 6) Dieciséis (16) Selección Abreviada - Subasta Inversa. 7) Veinticuatro (24) Convenios. Total: Seiscientos treinta (630) De los cuales se atendieron correctamente las observaciones de los pliegos de condiciones, se ha revisado la documentación precontractual en su justificación, estructuración, requisitos mínimos habilitantes, ponderación y evaluación final antes de su adjudicación.

	Evaluación de Gestión por Dependencias	Código: 208-CI-Ft-06	
		Versión: 2	Pág. 1 de 1
		Vigente desde:	26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección Jurídica

Vigencia: 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención. 2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.	1. El proceso de Prevención del Daño Antijudicial y Representación Judicial tiene como objetivo controlar la causación del perjuicio resultante de la acción u omisión de los servidores públicos, a través del análisis histórico de la información, la generación e implementación de controles y la ejecución del respectivo seguimiento y contar con una asesoría legal efectiva en la emisión de conceptos y representación judicial de la entidad. Proceso: Aquisición de Bienes. El objetivo del proceso es coordinar la adquisición de los bienes y servicios de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, atendiendo principios de transparencia, economía y responsabilidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
Que el Pliego de condiciones en los contratos por Concurso de Méritos Abierto, Licitación Pública y por Selección Abreviada Subasta Inversa, no sea coherente con las necesidades de la entidad.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Durante la vigencia 2015 se atendieron los siguientes procesos contractuales: 1) Dieciséis (16) Concursos de Méritos Abierto. 2) Doce (12) Licitaciones Públicas. 3) Treinta y uno (31) Mínima Cuantía. 4) Diecisiete (17) Selección abreviada de Menor Cuantía. 5) Dieciséis (16) Selección Abreviada - Subasta Inversa. 6) Veinticuatro (24) Convenios. De los cuales se atendieron correctamente las observaciones de los pliegos de condiciones.
Que el Contratista este impedido para desarrollar el objeto contractual, dentro de la contratación Directa.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		De los Quinientos catorce (514) procesos de contratación directa, se revisaron los antecedentes de los contratistas.
Iniciar un proceso sancionatorio ilegal.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		No se iniciaron procesos sancionatorios.
Que se liquide un contrato de manera ilegal.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Durante el trimestre se tramitaron dos (2) liquidaciones de contratos de las cuales se verificó la legalidad del acto.
Realizar la suspensión de un contrato que impacta negativamente la Entidad.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Durante el trimestre se presentaron 19 suspensiones de las cuales se revisó el Acta que soporta la suspensión contractual verificando que sea coherente con los plazos y demás especificaciones
Que se Termine anticipadamente un contrato por mutuo acuerdo o unilateral que no sea conveniente para la CVP.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Durante el trimestre se llevaron a cabo 6 terminaciones anticipadas de las cuales se realizó la respectiva revisión.
Revocar un Acto Administrativo que ordeno terminación unilateral del contrato sin contar con las justificaciones suficientes.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		No se revocaron actos administrativos.
VII. PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		100,00%	El riesgo de Negligencia en la atención en la defensa judicial de la entidad para favorecer intereses de terceros las acciones formuladas fueron cumplidas. Estas acciones condujeron a vitar que se materializara el riesgo identificado.
Calificación vigencia:			77,64%	

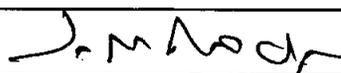
Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2015 una calificación de 77,64%. Al realizar la evaluación a los procesos, los criterios referidos a los planes de Acción, Planes de Mejoramiento tanto del proceso como el suscrito con la Contraloría, el avance de los indicadores se encuentran por debajo del 50% de cumplimiento. El no cumplimiento de las acciones formuladas en los mencionados planes incide de manera importante en la calificación final de la Dependencia.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno

Para la vigencia 2016 se encuentra pendiente formular el plan de mejoramiento para los cuatro (4) hallazgos identificados en la auditoría de 2013 y de cinco (5) hallazgos identificados en la auditoría de 2015.
 En la acción que contempla la conversión de los documentos de las actuaciones judiciales a PDF, durante el seguimiento realizado por Control Interno se observó que esta acción no se ha cumplido al 100%. En consecuencia falta convertir a PDF algunos documentos de actuaciones judiciales.
 Referente a las acciones formuladas en los mapas de riesgos, se encuentra pendiente la acción que corresponde a elaborar un procedimiento para suscribir convenios.

Fecha: 5 de febrero de 2016


 Juan Manuel Rodríguez Parra
 Asesor Control Interno

	<h2>Evaluación de Gestión por Dependencias</h2>	Código: 208-CI-Ft-06	
		Versión: 2	Pág. 1 de 1
		Vigente desde: 26-feb-2015	

Dependencia a evaluar: Dirección de Reasentamientos Humanos

Vigencia: 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención</p> <p>3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.</p>	<p>El objetivo del proceso, es contribuir a la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable y a la recuperación del espacio, a través de la ejecución de acciones de intervención integral.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
PROYECTO DE INVERSION:			82,29%	
Meta Plan de Desarrollo: Proyecto de inversión 3075: Reasentar 3.232 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable. Para la vigencia 2015 se proyecta reasentar 1.360.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	47,87%		Se reasentaron 651 familias de 1.360 programadas para la vigencia 2015. La meta plan de desarrollo tiene un cumplimiento acumulado del 53% es decir que para el primer semestre del 2016 se deben reasentar 1.523 familias el 47%.
Meta Proyecto: Relocalizar transitoriamente mediante ayuda temporal a 2.391 hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable (familias nuevas que ingresan a relocalización transitoria).	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Para la vigencia 2015, datos registrados en el FUSS, se programó relocalizar transitoriamente a 421 familias y se realizaron 708 relocalizaciones, superando lo programado en un 29%. Se presenta una inconsistencia con lo que está registrado en la formulación del proyecto de inversión No. 3075 208-REAS-MN-01 en la pagina 30, donde se indica, para la vigencia 2015, relocalizar 2.391 familias. La medición se realiza con el reporte que está en el FUSS tomando hasta el 100%.
Asignar valor único de reconocimiento a hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	86,77%		Se asignaron 492 VUR de 567 programados para la vigencia 2015
Adquirir predios en alto riesgo no mitigable vía Decreto 511 de 2010.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		En la vigencia 2015 se adquirieron 78 PAR de 10 proyectados, lo que representa un cumplimiento de la meta en un 780%, para efectos de la medición se tomara el 100%.
Seleccionar de vivienda, por parte de las familias vinculadas al programa de reasentamiento.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	50,65%		814 familias seleccionaron alternativa de vivienda de 1.607 familias proyectadas para la vigencia 2015.
Ejecución Presupuestal	Porcentaje de ejecución presupuestal, vigencia y reserva.	90,70%		El presupuesto disponible para la vigencia de 2015 es \$46,003,738,762 y de reservas \$11,513,055,618, la ejecución al cierre del año fue \$40 901,513,288 para la vigencia y \$11,268,815,337 para la reserva, lo que nos da una ejecución de vigencia y reserva del 90.70%. Se evidencia en este informe que se da cumplimiento del presupuesto sin lograr el cumplimiento de las metas.
Metas intermedias: Entrega de predios en alto riesgo, PAR, a la entidad competente	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	N/A		Durante el mes de diciembre se han reportado 82 predios PAR a las entidades competentes para adecuación, con un acumulado de 1.465 para la presente vigencia. Como no es posible identificar lo proyectado para el año no es posible registrar un resultado parcial.
Atención integral a las familias identificadas por IDIGER	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Se han atendido 4.798 familias de una meta estimada de 4.050 proyectadas para el 2015, equivalente al 117.23% de cumplimiento. Para la calificación se toma el 100% de cumplimiento.
PLAN DE ACCION 2015	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		86,00%	Se revisa el plan de acción que se encuentra publicado en calidad con corte a 15 de diciembre de 2015.
PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.			53,12%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	hallazgos atendidos vs hallazgos identificados hasta el 19 de diciembre de 2015.	25,00%		De veintidós (22) hallazgos registrados en la matriz consolidada manejada por control interno se formularon acciones para atender once (11). Las once (11) restantes corresponden a la auditoría cerrada el 15 de diciembre que debería formularse el plan de mejoramiento a más tardar el 29 de diciembre, a la fecha (enero 28 de 2016) el plan de mejoramiento de este informe, está en revisión de coherencia por parte de control interno.
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencian al 31 de diciembre de 2015).	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas	28,12%		Se formularon diez y seis acciones que debían cumplirse en la vigencia 2015, a 31 de diciembre se cerraron nueve (9).



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Reasentamientos Humanos

Vigencia: 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.	El objetivo del proceso, es contribuir a la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable y a la recuperación del espacio, a través de la ejecución de acciones de intervención integral.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2015.		74,00%	
MAPA DE RIESGOS.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		91,00%	De acuerdo al reporte publicado en calidad con corte a 15 de diciembre de 2015 el porcentaje de cumplimiento de las actividades es del 91%. No se puede verificar la trazabilidad entre el calculo del indicador y lo reportado como cumplimiento
PRODUCTO Y SERVICIO NO CONFORME: (tener en cuenta los informes de auditoría interna)	Porcentaje de cumplimiento al seguimiento del Producto o servicio No conforme.		81,00%	Se registra la medición publicada en la carpeta de calidad con corte al 15 de diciembre de 2015, tomando el promedio del producto conforme registrado. En el informe de auditoria de diciembre de 2015 se identificó una no conformidad referente a la falta de relación entre los requisitos definidos del servicio en la hoja "Servicio Conforme" con la medición que se realiza en la hoja "Servicio no conforme". (ver informe).
PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015: No cuenta con Riesgos de anticorrupción	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		82,33%	En el informe de seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano con corte al 31 de diciembre de 2015 y publicado en la página web de la entidad se reporta para el primer componente un cumplimiento del 47% para la Dirección de Reasentamientos Humanos y en el segundo y tercer componente en actividades que se realizan en conjunto con otras dependencias se registra un 100%, el promedio de estas actividades es de 82,33%.
Calificación vigencia:			78,53%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2015 es 78,53%. Se registra porcentaje bajo en el criterio de planes de mejoramiento por procesos. En el plan de mejoramiento por procesos están pendientes de atención los hallazgos correspondientes al informe de auditoría del 15 de diciembre de 2015 y cumplir las acciones que se formularon y vencían antes del 31 de diciembre del mismo año.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Se recomienda mejorar la formulación de los proyectos de inversión, atendiendo la experiencia de la entidad.
Se requiere en las herramientas de Gestión del SIG, dejar trazabilidad de los datos que permiten el cálculo de los indicadores.
Ajustar la formulación de las herramientas, verificando su coherencia con el indicador y con la ponderación que se definen en cada herramienta, de tal forma que el resultado acumulado evidencie el avance conseguido.
Atender oportunamente los hallazgos identificados en las auditorías internas y las acciones planteadas en los planes de mejoramiento.
Efectuar análisis del mapa de riesgos del 2015 y dejar soporte de las conclusiones.
Revisar el informe de auditoría interna de diciembre de 2015, relacionados con el servicio no conforme y las debilidades encontradas en el proceso.

Fecha: 5 de febrero de 2016

Juan Manuel Rodríguez Parra
Asesor Control Interno

	Evaluación de Gestión por Dependencias		Código: 208-CI-Ft-06
			Versión: 2 Pág. 1 de 1
			Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Vigencia: 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención. 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.	El objetivo del proceso es: Prestar asistencia técnica, legal y financiera que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en los territorios priorizados con el fin de garantizar el derecho a la vida y a una vivienda digna. (tomado Manual de calidad V5)

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
1.- PROYECTO DE INVERSIÓN: Esta Dirección es responsable de dos (2) proyectos de inversión, el 7328 con una meta física y el 962, tiene dos metas formuladas.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		79,77%	
1.1.1 Meta Física: PI 7328 - Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas. 23 - Mejorar 3.000 Viviendas En las 26 UPZ de mejoramiento integral.	Numero de viviendas mejoradas / Meta vigencia 2015: 1255 viviendas mejoradas	84,70%		Se cumplió en la vigencia 2015 con 1063 mejoramientos de vivienda, sin embargo dentro de la vigencia, en reportes del proceso se descontaron 2 unidades en el mes de febrero de 2015, que realmente fueron 49 y se disminuyeron en 2 reportando 47, lo anterior para subsanar la inconsistencia presentada en el reporte de metas a diciembre 31 de 2014, que fue 705 y realmente fueron 703, como se aclaró en el correo electrónico enviado a planeación el día 6 de marzo de 2015 a las 11:41 a.m. Los dos reportados corresponden a: 1. Error por repetición: CC. 1016031542 del proyecto CVP2013 El Amparo Kennedy Hab1 2. Obra sin finalizar: CC. 41480298 del proyecto IDPC2013 Las Cruces. Esta obra se finalizó en mayo de 2015. Para el cierre de vigencia 2015 solo se descontó una unidad ajustando el error reportado en la vigencia 2014.
1.1.2 Meta Física: PI 962- Gestión para la Construcción y Mejoramiento de Vivienda Rural. - Construir cincuenta (50) viviendas en zona rural.	Viviendas construidas/ Meta Vigencia 2015: 50 viviendas	0,00%		Esta meta se había suspendido al finalizar la vigencia 2014, pero se había retomado. Se ha adelantado muchas actividades que presentan gestión sin embargo no se ha finalizado ningún proyecto rural. Se ha realizado diferentes actividades con la SDHT, con el fin de asegurar conceptos y tener claridad en el alcance de los proyectos con el fin de que sea más expedito el inicio de estos proyectos por parte del diferente y asegurar una efectividad en esta meta.
- Mejorar doscientas cuarenta y ocho (248) viviendas en zona rural.	Numero de viviendas rurales mejoradas / Meta vigencia 2015: 185 viviendas rurales mejoradas	100,00%		El cálculo para este indicador se registra en el 100%, pero su cumplimiento fue mayor superando la meta. Se reporta 252 viviendas rurales mejoradas que corresponden al 125,41%. Se debe asegurar el reporte que se presenta en el FUSS con el fin de definir claramente la meta, en el reporte de diciembre se reporta dentro del planear la meta del proyecto de inversión del cuatrenio, no la vigencia.
1.2 Ejecución Presupuestal proyectos de inversión	Porcentaje de ejecución presupuestal			
1.2.1.1 Ejecución Presupuestal, PI 7328	Presupuesto ejecutado a 31-12-2015/Presupuesto disponible en la vigencia	98,06%		No se da el cumplimiento total por que obedece a menores valores en la adjudicación en el proceso de contratación, por cuanto los plazos de la contratación fueron menores a los programados inicialmente, y a la terminación de algunos contratos de prestación de servicios.
1.2.1.2 Ejecución de reservas PI7328	Giros de reservas a 31-12-2015/Reservas Presupuestales para la vigencia	89,42%		No se da el cumplimiento total y obedece a una terminación anticipada del proveedor GEOCING S A S contrato 466 de 2014, ya que según memorando de esa Dirección de fecha 26 de enero de 2016, se tiene acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo de fecha 29 de diciembre de 2015.
1.2.2.1 Ejecución Presupuestal, PI962	Presupuesto ejecutado a 31-12-2015/Presupuesto disponible en la vigencia	95,56%		No se da el cumplimiento total por que obedece a menores valores en la adjudicación en el proceso de contratación, por cuanto los plazos de la contratación fueron menores a los programados inicialmente, y a la terminación de algunos contratos de prestación de servicios.
1.2.2.2 Ejecución de reservas PI962	Giros de reservas a 31-12-2015/Reservas Presupuestales para la vigencia	100,00%		
1.3- Metas intermedias	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.			
1.3.1 Para el PI7328, se definieron siete (7) metas intermedias y se ven presentadas en actividades del POA, correspondientes a: 1. Realizar 2.300 asistencias técnicas a hogares		100,00%		Se presenta el cumplimiento de estas metas en tres POA formulados: POA 2015, POA 2014 y POA 2013, enmarcado en la APIS de cada vigencia. Se reporta 5035 asistencias técnicas, que supera la meta de 2300. Se reporta un cumplimiento del 100%
2. Sensibilizar a 1255 beneficiarios de los subsidios -SDVE		87,73%		Se presenta dentro del FUSS, los datos como textos.
3. Capacitar a 50 maestros		100,00%		Se capacitaron 123 maestros de obra hasta octubre, según reporte de FUSS, en el POA de 2015 se tiene una subactividad que presenta seguimiento a esta actividad. Se da por cumplida la meta de acuerdo con lo programando.
4. Solicitar ante curadurías la expedición de 115 actos de reconocimiento		16,52%		Se solicitaron 19 actos de reconocimiento.
5. Realizar 130 trámites para obtención de licencias de construcción.		35,38%		Se solicitaron 46 licencias de construcción
6. Presentar 18 proyectos de mejoramiento de vivienda a la SDHT para la expedición de las resoluciones de elegibilidad		100,00%		Se presenta en comité de elegibilidad realizado por la Secretaría Distrital del Hábitat el 18 de marzo de 2015 19 proyectos APIS 2015 que fueron aprobados. Se cumplió la meta
7. Realizar 1255 supervisiones a la interventoría de las obras de mejoramiento.		69,00%		Se reporta en el FUSS publicado en Oficial, un total de 866, sin embargo la dependencia actualizó este archivo con lo realizado en diciembre que no se consideró en esta publicación, 2014. 21 supervisiones para un total del indicador de 70,88%

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Vivienda **Vigencia:** 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	El objetivo del proceso es: Prestar asistencia técnica, legal y financiera que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en los territorios priorizados con el fin de garantizar el derecho a la vida y a una vivienda digna. (tomado Manual de calidad V5)			
Medición de compromisos				
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
1.3.2 Para el P1962, se definieron tres (3) metas intermedias y algunas se ven presentadas en actividades del POA, correspondientes a: 1. Realizar 255 asistencias técnicas a hogares 2. Realizar 185 supervisiones a la interventoría de las obras de mejoramiento de vivienda rural 3. Gestionar una alianza público – privada. 1 proyecto.		100,00%		Se realizan 616 asistencias técnicas, supera la meta de 255. Se da cumplimiento total Se reporta mas de lo programado, se realizan 245 supervisiones que se presentan en el FUSS
II.- PLAN DE ACCIÓN 2015	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		65,50%	Este plan de acción se formula el cumplimiento de las metas intermedias de cada uno de los proyectos.
2.1 PAG Para el 7328	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	71,00%		Se formularon 5 actividades, que tiene un cumplimiento del 71%
2.2 PAG 2015 para el 962	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	60,00%		Se formularon 4 actividades, que tiene un cumplimiento de 60%
III.- PLAN DE MEJORAMIENTO OEL PROCESO.	Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento por procesos		73,08%	Se da un cumplimiento al plan de mejoramiento en un 73,08%. Se ha fortalecido el cumplimiento de la formulación del plan de Mejoramiento, sin embargo se debe mejorar en la atención de los tiempos para el cumplimiento de la acción. Cerrar acciones oportunamente
Formulación de acciones: Equivale al 50%	hallazgos atendidos vs hallazgos identificados hasta el 19 de diciembre de 2015.	50,00%		Se han formulado las acciones para atender los hallazgos formalizados. Total de hallazgos 11 y se definió 24 acciones.
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2015).	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas	23,08%		Se tienen formalizadas 13 acciones con cierre al 31 de Dic de 2015, de los cuales se cerraron 6 acciones, pendientes 7.
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORIA DE BOGOTÁ O.C.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contratoría vencidas a 31 de diciembre de 2015.		100,00%	Esta dirección tiene 7 acciones suscritas con la contraloría, de las cuales 5 acciones se deberían cerrar con corte al 31 de diciembre y se dio cumplimiento. Se registra el cierre en el seguimiento realizado por Control Interno el pasado 26 de enero de 2015
V.- MAPA DE RIESGOS. 7. Mapa de Riesgos. Se tienen formulados nueve (9) riesgos con diferentes actividades, cuyo cumplimiento corresponde a:	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		81,00%	Se han formulado nueve (9) riesgos del proceso, de los cuales uno de ellos está enmarcado para el proyecto de inversión 962 y los ocho (8) restantes en el Proyecto de inversión 7328.
R1.- Menor ejecución del valor del subsidio en obra.		79,00%		Riesgo Nuevo dentro de la Matriz de riesgos para esta vigencia
R2.- No se realice una adecuada supervisión a los documentos soporte del desarrollo de los proyectos.		75,00%		Riesgo Nuevo dentro de la Matriz de riesgos para esta vigencia
R3.- Insuficiente asignación de recursos financieros para el desarrollo de los proyectos en la Dirección.		75,00%		Esta matriz cuenta con siete (7) riesgos que se habían formulado para la vigencia 2014 y se presentan dos nuevos presentados en este informe como R11 y R2. Los riesgos están calificados así: seis (6) riesgos en zona alta y tres (3) en zona baja. Los dos riesgos nuevos se calificaron como zona alta. Se identifica que existen controles y se califican como 0,5 "Son efectivos y están documentados", sin embargo se revisan los procedimientos y no se encuentra esta alineación. Se debe revisar los controles descritos, presentándolos como controles y asegurar que las acciones fortalezcan el control con el fin de asegurar su mitigación y poder bajar la calificación del riesgo. Se formulan acciones para atender a los riesgos y se llega a un cumplimiento de estas acciones. Se recomienda evaluar las acciones y continuar con la formulación para la vigencia 2016.
R4.- Cambio de Administración Distrital y/o cambio en la administración de la entidad que generen nuevas decisiones frente al sector Hábitat.		75,00%		
R5.- Pérdida total o parcial de la información radicada en la dirección por los ciudadanos		100,00%		
R6.- Falta de Competencia de los profesionales que pertenecen a la Dirección		75,00%		
R7.- Falta de seguridad		100,00%		
R8.- Adjudicar subsidios en territorios rurales no reconocidos por POT		100,00%		
R9.- Demora de más de cinco (5) días hábiles para el inicio de la obra luego de que el oferente haya recibido el		50,00%		
VI.- PRODUCTO Y SERVICIO NO CONFORME: (tener en cuenta los informes de auditoría interna)	Porcentaje de cumplimiento al seguimiento del Producto o servicio No conforme.		72,00%	Se han identificado dos tipos de productos No conforme: 1. Asistencia técnica para el trámite de Licencias de Construcción y/o Actos de Reconocimiento, presentando un cumplimiento de conformidad del 65%. 2. Asistencia técnica para el mejoramiento de las condiciones habitacionales de vivienda de los hogares. Presentando un nivel de conformidad del 79%. Se debe revisar la identificación del producto No conforme, como se indicó en el informe de Auditoría, formalizado el 23 de diciembre



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Vigencia: 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	El objetivo del proceso es: Prestar asistencia técnica, legal y financiera que permita mejorar las condiciones constructivas y de habitabilidad de los inmuebles localizados en los territorios priorizados con el fin de garantizar el derecho a la vida y a una vivienda digna. (tomado Manual de calidad VS)

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
VII.- PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015: Mapa de Riesgos de corrupción. R9. Los enlaces e intermediarios en las comunidades, cobran trámites que ante la CVP son gratuitos. R11.- Uso indebido de los recursos del subsidio por parte del oferente. R22. Cobro por actividades del procedimiento de trámite ante curadurías urbanas para expedición de licencias de construcción y mal manejo de dineros para el pago de expensas e impuestos.	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		67,75%	Se tienen formulados tres (3) riesgos con cuatro actividades, se reporta el cumplimiento de estas actividades así: R9: cumplimiento del 96% R11: Se formuló dos actividades, una se cumplió con un 81% la otra no se dio cumplimiento. Promedio: 41% R22: Se reformula el R10, que se tenía presentado hasta la vigencia 2014. Cumplimiento: 94%
	Calificación vigencia:		77,01%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

La dependencia presenta una calificación de 77,01% para la vigencia 2015. Se registra un porcentaje bajo en el cumplimiento del PAG. Planes de mejoramiento por procesos en cierre de acciones por procesos y cumplimiento de acciones en el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano. Dentro de lo que se reporta para cumplimiento de meta del PI 7328, se considera las obras de APIS 2013, 2014 y 2015 que incluye una actividad nueva de reforzamiento estructural, además de los mejoramientos de vivienda, y el proyecto de "Colores de Bolonia", que no se ve reflejado en el POA.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Asegurar que la lectura de las herramientas sean informes ejecutivos (FUSS, POA, PAG) y contengan todos los títulos requeridos para una buena lectura e información y sean documentos de soporte de las actividades realizadas. El POA de los proyectos de inversión es la fuente primaria del FUSS.
- Se recomienda que en el FUSS, se presente de forma ejecutiva el seguimiento a metas intermedias, de la misma forma que las metas del proyecto de inversión. (Ver FUSS proyecto 3075)
- Asegurar que en la herramienta de riesgos se presente el campo de avance del indicador. No se puede tomar este cumplimiento para cada riesgo.
- En la herramienta del PAG se presenta el cumplimiento de actividades que se presentan en el POA y el cumplimiento de metas del plan de desarrollo; se recomienda presentar de forma general el cumplimiento del POA y formular acciones que le den valor agregado al proceso, bien para gestionar el cumplimiento de la meta del plan de desarrollo o cumplimiento del Plan estratégico de la entidad.
- Revisar la documentación de los controles de los riesgos vs los procedimientos de este proceso de Mejoramiento de Vivienda.

Fecha: 5 de febrero de 2016

Juan Manuel Rodríguez Parra
Asesor Control Interno



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Barrios

Vigencia: 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención</p> <p>2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad. Mejorar las condiciones de vida de la población objeto de atención localizada en la ciudad legal de origen informal.</p>	El objetivo del proceso es ejecutar obras de intervención física a escala barrial y/o obras menores de espacio público en los barrios ubicados en los territorios priorizados por el sector Hábitat, mediante la ejecución de acciones conjuntas, articuladas y sostenibles, que contribuyan a complementar el desarrollo urbano de la ciudad en zonas con alta vulnerabilidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo Institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	
PROYECTO DE INVERSION:			97,29%	
Proyecto de inversión: 12 - Realizar 158 procesos de mejoramiento integral de barrios	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	91,16%		Para la vigencia 2015 se programaron realizar 147 procesos de los cuales se ejecutaron 134 y 11 procesos se ejecutaran en 2016
285 - Intervenir integralmente el sector de Chiguaza	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Se programaron 11 intervenciones en el sector Chiguaza y se ejecutaron 14. Que implicó una ejecución del 127,27%
Ejecutar el 100% de las intervenciones priorizadas que inciden en los territorios definidos por la SDHT en el marco del convenio 237 de 2015	Intervenciones priorizadas que inciden en los territorios definidos por la SDHT en el marco del convenio 237 de 2015 realizadas	100,00%		Se realizaron los estudios y diseños de las obras definidas por la SDHT en el marco del convenio 237 de 2015 que equivale al 30%. Se contrataron las obras en los meses de Noviembre y Diciembre para avanzar en el cumplimiento del 70% restante del periodo 2012-2016
Ejecución Presupuestal	Porcentaje de ejecución presupuestal	92,60%		Para la vigencia 2015 se realizó una apropiación presupuestal de \$21,225 millones, de los cuales se ejecutaron \$19,655 millones y se constituyeron reservas presupuestales por \$ 3,607 millones
Metas intermedias:				
1. Realizar 158 procesos de mejoramiento integral de barrios.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	84,10%		El resultado del indicador del 84,1% describe el avance de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la meta y es diferente a la meta del proyecto global (95,94) debido a que en este último se encuentra la totalidad de los procesos realizados.
2. Intervenir integralmente 100% el sector de Chiguaza	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		En este proyecto el número de acciones que se ejecutaron fueron superiores a las programadas. Sin embargo, se deja como nivel de cumplimiento el 100%
3. Ejecutar el 100% de las intervenciones priorizadas que inciden en los territorios definidos por la SDHT en el marco del convenio 237 de 2015	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		La meta fijada para la vigencia 2015 fue del 30%. En este proyecto, las acciones se encaminaron a realizar los Estudios de mercado, Estudios y Diseños de las obras, Interventorias, Estudios Previos, Anexos Técnicos, acompañamientos en los procesos de Selección, Evaluaciones técnicas, Económicas y revisión documental hasta el momento de la firma de las respectivas actas de inicio de las obras. La meta fue cumplida en el 100%.
PLAN DE ACCION 2015	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		99,60%	Durante la ejecución de las obras, las interventorias cada vez que por alguna razón se preveía el incumplimiento del cronograma, propiciaban los acercamientos con el o los contratistas para realizar el ajuste del cronograma de acuerdo a los requerimientos de la obra. Esto con el fin de garantizar los avances de obra de conformidad con el objeto contractual.
PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.			93,05%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	hallazgos atendidos vs hallazgos identificados hasta el 19 de diciembre de 2015.	50,00%		En el proceso fueron identificados 38 hallazgos y a todos los fueron formuladas las acciones de mejoramiento. El nivel de cumplimiento fue del 50%
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2015).	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas	43,05%		Las acciones cerradas en la vigencia 2015 fueron 31 de un total de 34 acciones formuladas. El nivel de cumplimiento fue del 43,05%
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2015.		100,00%	Se suscribieron 10 acciones con la contraloría de las cuales 6 acciones se vencían a 31 de Diciembre del 2015. Las 6 acciones fueron cerradas con oportunidad y su nivel de cumplimiento fue del 100%
MAPA DE RIESGOS.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		91,63%	
Possible incumplimiento en el cronograma de los contratos de E y D, Obra e interventoría	(Número de procesos Obras ó E&D con un incumplimiento mayor al 10% del cronograma / Total de las Obras en ejecución) *100 <= 10%	90,25%		Durante la vigencia 2015, este riesgo mantuvo un promedio del 9,75% el cual se encuentra por debajo del límite establecido por el proceso (10%) Sin embargo; dentro de los trimestres tercero y cuarto el riesgo superó el límite establecido 17% y 13% respectivamente. Se toma el 90,25% que es el valor con el cual se evidencia la administración del riesgo en términos de reducción del impacto en su materialización.
Possible incumplimiento en el cronograma de los contratos de E y D, Obra e interventoría	(Presupuesto disponible para la ejecución de E&D, obra e interventoría / Valor de contratos modificaciones)*100 >=1	93,00%		Aunque el cálculo del indicador describe el comportamiento del porcentaje de presupuesto disponible de cada periodo y su resultado es positivo (107%); es importante analizar la conveniencia de elegir entre un riesgo que administra la disponibilidad de recursos y un posible riesgo encaminado a falta de ejecución de los recursos asignados para el programa mejoramiento de barrios. Esto con el objeto de cuantificar el nivel de cumplimiento de los recursos asignados en concordancia con el Plan de Desarrollo.

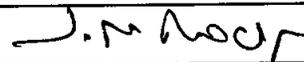
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 2. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad. Mejorar las condiciones de vida de la población objeto de atención localizada en la ciudad legal de origen informal.	El objetivo del proceso es ejecutar obras de intervención física a escala barrial y/o obras menores de espacio público en los barrios ubicados en los territorios priorizados por el sector Hábitat, mediante la ejecución de acciones conjuntas, articuladas y sostenibles, que contribuyan a complementar el desarrollo urbano de la ciudad en zonas con alta vulnerabilidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	
PRODUCTO Y SERVICIO NO CONFORME: (tener en cuenta los informes de auditoría interna)	Porcentaje de cumplimiento al seguimiento del Producto o servicio No conforme: Contratos de Obra	81,00%		Se presentaron incumplimientos en los contratos Nos. 510, 582 y 589 de obra. El avance de las obras fue del 81% y el servicio no conforme fue del 19%
PRODUCTO Y SERVICIO NO CONFORME: (tener en cuenta los informes de auditoría interna)	Porcentaje de cumplimiento al seguimiento del Producto o servicio No conforme: Estudios y Diseños	86,00%		En los contratos Nos. 539 y 582 correspondiente a contratos de estudios y diseños se presentan evidencias de no cumplimiento dando como resultado un avance del 86% y del 14% para el servicio no conforme. Sin embargo, en el informe de Auditoría finalizado el 31 de Diciembre de 2015 se deja como oportunidad de mejora "Revisar las herramientas de Servicio no conforme y Diseño y desarrollo, con el fin de dar claridad en la herramienta a utilizar para su medición".
PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015: R26.- Manipulación de la información manifestada en: I) tráfico indebido; o II) guardar información valiosa para el desarrollo del proceso con el fin de favorecer a una de las partes, a cambio de una contraprestación.	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		100,00%	Las acciones adelantadas por la dependencia se dirigieron a convocar a la comunidad puerta a puerta para informar sobre los proyectos, a los comités de veeduría, realizar reuniones informativas con las comunidades donde se adelantan los proyectos y a actualizar los procedimientos.
Calificación vigencia:			95,01%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia
 La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2015 una calificación de 95,01%.
 En la mayoría de los criterios a evaluar se evidenció que el avance de los indicadores estuvo por encima del 80%. En el proyecto ejecutar el 100% de las intervenciones priorizadas por la SHDT en el marco del convenio 237 de 2015, la coordinación interinstitucional no fue lo suficientemente ágil para avanzar en la ejecución de las Obras. Solo se adelantaron los estudios y diseños y evaluaciones respectivas y se adelantaron las respectivas convocatorias para la contratación de las obras al final de la vigencia, con el riesgo de que el cambio de administración cambie de políticas para ejecutar estas obras.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno
 Se evidenció que en el proyecto Intervenir integralmente el sector de Chiguaza se sumó el porcentaje 9,09% que corresponde al estado de la obra cuando fue suspendida. Este porcentaje cuando la obra finaliza ya debe estar incluido en el total ejecutado. En consecuencia el total ejecutado es de 127% y no de 136% como se presenta en el cuadro de seguimiento.
 Respecto al Plan anticorrupción se sugiere asignar porcentajes a cada línea de acción para precisar su cumplimiento
 Frente a los objetivos específicos, en la formulación del proyecto mejoramiento de barrios existen unos objetivos específicos diferentes a los que se establecen en el Manual del SIG. En este último documento se define el objetivo general del proceso. Se recomienda realizar un análisis de coherencia entre estos dos documentos.
 Con relación al producto o servicio no conforme, se sugiere hacer un análisis sobre la conveniencia de definirlo en el periodo durante el cual se se ejecuta la obra, o cuando la obra ya está finalizada. Ver informe de Auditoría del 31/12/2015

Fecha: 5 de febrero de 2016



Juan Manuel Rodríguez Parra
 Asesor Control Interno

Dependencia a evaluar: **Dirección de Urbanización y Titulación**

Vigencia: **2015**

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia				
Objetivo estratégico	Objetivos específicos			
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	El objetivo del proceso de Urbanizaciones y Titulación es asesorar técnica, jurídica y socialmente a las familias de estrato 1 y 2 que se encuentren ocupando bienes fiscales o privados en barrios legalizados para que obtengan, a través de los mecanismos establecidos por la ley, el título de propiedad de su vivienda.			
Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
PROYECTO DE INVERSIÓN:			69,51%	
Proyecto de inversión 471 - TITULAR 6.000 PREDIOS	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		El proceso proyecto para la vigencia 2015 la titulación de 2300 predios y al finalizar el periodo alcanzo a titular 2.787 pasando lo programado, sin embargo están metas que son 497 aportan a la meta del cuatrenio de la Bogotá Humana.
Ejecución Presupuestal	Porcentaje de ejecución presupuestal	90,47%		El presupuesto disponible para la vigencia de 2015 es \$6.370.690.388 y de reservas \$348.971.854, la ejecución al cierre del año fue \$5.738.185.126 para la vigencia y \$340.803.102 para la reserva, lo que nos da una ejecución de vigencia y reserva del 90.47%
Metas intermedias	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Las metas intermedias del proyecto se desarrollaron de acuerdo con los tres (3) de los mecanismos de titulación, las cuales fueron cumplidas al mas del 100%
Proyecto de inversión 691 - Desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario				
Viabilizar 13 Ha. De suelo para proyectos VIP.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	22,57%		Se tenía proyectado viabilizar 3,5 hectáreas, de las cuales a 31 de diciembre de 2015 fueron viables 0,79 hectáreas. Esta meta fue cumplida en un 22,57%, una de las limitantes para que esta meta no se cumpla es que los predios que se han venido analizando para determinar viabilidad no cumplen con las condiciones técnicas requeridas para el desarrollo de proyectos VIP y/o el valor del área útil no permite el cierre financiero de los proyectos.
Meta 2. Desarrollar proyectos para tres mil doscientas treinta y dos (3.232) de viviendas de interés prioritario.	Numero de viviendas de interés prioritario entregadas / Total de viviendas programadas para el 2015 (1,542 viviendas de interés prioritario).	7,78%		Se programo entregar 1,542 viviendas VIP de las cuales se entregaron 120 viviendas VIP, con un cumplimiento del 7,78%, la justificación de la no entrega de viviendas se encuentra registrada en el FUSS.
Ejecución Presupuestal	Porcentaje de ejecución presupuestal	96,26%		El presupuesto disponible para la vigencia de 2015 es \$27.206.010.741,56 y de reservas \$329.769.170, la ejecución al cierre del año fue \$26.175.019.495,40 para la vigencia y \$329.769.170 para la reserva, lo que nos da una ejecución de vigencia y reserva del 96,26%
Metas intermedias	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	N/A		Para este proyecto el proceso no genero metas intermedias, registran en el FUSS los logros obtenidos para el cumplimiento del indicador.
PLAN DE ACCION 2015	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas proyecto 471	98,00%	97,50%	La Dirección programo y desarrollo 3 acciones, con un total de 6 actividades, la acción 1 y 3 fueron desarrolladas al 100% y la acción 2 en un 93.3% para un total del 98%, de este proyecto. Las acciones 1 y 3 se evalúan sobre 100%, aunque se registra en el instrumento un cumplimiento 22,5% adicional.
	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas proyecto 691	97,00%		La Dirección programo y desarrollo para el proyecto 4 acciones, con igual numero actividades, la acción 1, 92%, 2 100%, 3 100% y 4 94% para un total del 97% del proyecto
PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.			98,00%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	hallazgos atendidos vs hallazgos identificados hasta el 19 de diciembre de 2015.	50,00%		El proceso formulo el plan de mejoramiento de las recomendaciones efectuadas en la Auditoría Intema de Diciembre de 2014,
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencian al 31 de diciembre de 2015).	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas	48,00%		En el 2015 se tenían programadas 28 acciones, de las cuales 3 se reprogramaron para culminar en el 2016, se ejecutaron 24 acciones y queda pendiente 1 acción, es de anotar que estas acciones se generaron el procesos auditores de los años 2013 y 2014.
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2015.		57,89%	Este proceso contaba con 23 acciones de las cuales 19 se vencen con fecha 31 de diciembre de 2015 y se ejecutaron 11 para un cumplimiento del 57,89%
MAPA DE RIESGOS.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		84,00%	El mapa de riesgos por procesos cuenta con 8 riesgos, con igual numero de acciones, sin embargo hay dos acciones que el proceso determino que no debían efectuar y se debió gestionar la modificación de las acciones
PRODUCTO Y SERVICIO NO CONFORME: (tener en cuenta los informes de auditoría interna)	Porcentaje de cumplimiento al seguimiento del Producto o servicio No conforme.		100,00%	El proceso genero este instrumento para los 4 mecanismos de titulación con que cuenta la Entidad, y solamente se genero un servicio no conforme que da un porcentaje de 0,013% del mecanismo de cesión, tomaron como base los siguientes servicios prestados y reportados del 1 de julio al 30 de septiembre, así: Cesión: 726 con un servicio no conforme Escrituración: 105 Pertenencia: 50 Mediación: 0

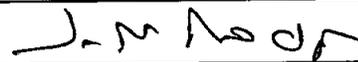
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad	El objetivo del proceso de Urbanizaciones y Titulación es asesorar técnica, jurídica y socialmente a las familias de estrato 1 y 2 que se encuentren ocupando bienes fiscales o privados en barrios legalizados para que obtengan, a través de los mecanismos establecidos por la ley, el título de propiedad de su vivienda.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015:	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		99,25%	Esta evaluación contempla los 4 componentes del plan anticorrupción, así: 1- Mapa de riesgos: El proceso identificó tres riesgo con cinco (5) acciones, cuya evaluación se encuentra evidenciada en el informe de seguimiento al plan anticorrupción 97% 2- Plan de acción estrategia anti trámites: Este proceso participa en dos acciones de este componente y como resultado se tiene 100% 3- Plan de acción estrategia rendición de cuentas: este proceso participa en 4 acciones de este componente para una total de 100% 4- Plan de acción mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano: Este proceso participa en una acción de las 10 acciones propuestas de este componente la cual se ejecuto. 100%
	Calificación vigencia:		86,59%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia
 La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, obteniendo una calificación para la vigencia 2015 de 86,59%. Se registran porcentajes bajos en la evaluación de las metas Proyecto de inversión 691 - Desarrollo de proyectos de vivienda de interés prioritario y el plan de mejoramiento de la Contraloría.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control interno
 Se recomienda tener en cuenta que el cumplimiento de las acciones programadas para la vigencia 2015, ya que hay (2) acciones que superaron el 100% de lo programado, esto con el fin de ajustar la programación de la vigencia 2016.
 El mapa de riesgos por procesos debe ser revisado para constatar que las acciones formuladas aporten para mitigarlos, reducirlos o evitarlos.

Fecha: 5 de febrero de 2016



Juan Manuel Rodríguez Parra
 Asesor Control Interno



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección Gestión Corporativa y CID

Vigencia: 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención.</p> <p>2. Promover una comunicación integral para construir relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad.</p> <p>3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.</p> <p>4. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que respondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.</p> <p>5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua</p>	<p>1. El objetivo del proceso Administración de la Información es administrar el flujo de información de la entidad, a través de la implementación de lineamientos y mecanismos de control que permitan guardar la debida confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información</p> <p>2. El objetivo del proceso Administración y control de recursos es manejar los recursos administrativos y financieros de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, a través de la adecuada programación de caja, la custodia de los bienes de propiedad de la entidad y el registro de las operaciones financieras y contables, de conformidad con los principios y normatividad legal vigente.</p> <p>3. El objetivo del proceso Servicio al Ciudadano es prestar el servicio a la ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
PROYECTO DE INVERSIÓN:			87,09%	
<p>Proyectos de inversión: 404 - Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión; Meta proyecto: Ejecutar 100 % de los planes de trabajo definidos para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP.</p>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas	96,82%		Algunos de "Los logros obtenidos para el cumplimiento del Indicador" descritos en el FUSS, no coinciden con descripción de la ejecución de las actividades que ponderan su desarrollo mensual en el POA, lo que dificulta su verificación, seguimiento y el análisis de veracidad. Así mismo, se reporta avance del 100% en algunas actividades, que una vez revisadas no lo cumplen.
<p>Proyectos de inversión: 943 - Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción. Meta proyecto: Diseñar e implementar el 100% del plan estratégico que promueva la cultura de la transparencia, probidad y ética de lo público en la CVP.</p>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas	94,70%		
<p>Proyectos de inversión: 943 - Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción. Meta proyecto: Implementar el 100% del plan de trabajo definido para el programa de "transparencia, probidad, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente"</p>	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas	91,32%		Como ejemplo de lo expresado; en esta meta proyecto se formularon las siguientes dos actividades: 1) "Diseñar e implementar una estrategia para la rendición de cuentas de la CVP". La estrategia para la R de C de la entidad fue diseñada y elaborada en la vigencia 2014 (24/09/2014); sin embargo en el POA se reporta como ejecutada en el 100% en junio de 2015. 2) "Elaborar un documento para la rendición de cuentas, que contenga la estandarización de las buenas prácticas de la CVP (normatividad, procedimientos y metodologías). El documento 208-PLA-Pr-19 PROCEDIMIENTO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, PARTIC. CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, descrito como soporte del cumplimiento, no incluyó la estandarización de las buenas prácticas de la CVP; no obstante lo anterior, esta actividad se reporta como ejecutada en el 100% en junio de 2015. Revisado el documento registra como fecha de elaboración el 12/12/2015; fecha de aprobación 21/01/2016, la misma de entrada en vigencia.
<p>Ejecución Presupuesta: 404 - Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión; Meta proyecto: Ejecutar 100 % de los planes de trabajo definidos para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP.</p>	Porcentaje de ejecución presupuestal	96,96%		El Informe "Seguimiento FUSS_diciembre 2015 Pl. 404" presenta como ejecución (o), en la columna "% Giros de las Reservas constituidas"; cuando debería ser 94,35% tal como se reporta aquí.
<p>Ejecución Presupuesta: 404 - Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión; Meta proyecto: Ejecutar 100 % de los planes de trabajo definidos para el fortalecimiento de la función administrativa y el desarrollo institucional de la CVP.</p>	Porcentaje de ejecución presupuestal	55,67%		
Metas intermedias	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	N/A		



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección Gestión Corporativa y CID

Vigencia: 2015

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
<p>1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención.</p> <p>2. Promover una comunicación integral para construir relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad.</p> <p>3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad.</p> <p>4. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que respondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales.</p> <p>5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua</p>	<p>1. El objetivo del proceso Administración de la Información es administrar el flujo de información de la entidad, a través de la implementación de lineamientos y mecanismos de control que permitan guardar la debida confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información</p> <p>2. El objetivo del proceso Administración y control de recursos es manejar los recursos administrativos y financieros de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, a través de la adecuada programación de caja, la custodia de los bienes de propiedad de la entidad y el registro de las operaciones financieras y contables, de conformidad con los principios y normatividad legal vigente.</p> <p>3. El objetivo del proceso Servicio al Ciudadano es prestar el servicio a la ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.</p>

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	
PLAN DE ACCIÓN 2015	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		78,84%	Para determinar la calificación de cumplimiento de esta herramienta se toman las acciones que están bajo la responsabilidad de la Dirección Corporativa y CID en el plan de acción de los procesos Administración y Control de Recursos, Administración de la Información y Gestión Humana, así: -En Administración y control de recursos se programaron dos (2) acciones con un % ponderado esperado del 35% y se ejecutó el 27,67%. La formulación del indicador que mide una de las acciones está inconsistente. Se toma el corregido. -En Administración de la información se formularon dos (2) acciones con un % ponderado esperado del 60% y ejecutaron el 43%. -Gestión Humana, se formulo una (1) acción con un porcentaje ponderado esperado del 20% y se ejecuto el 20%. El ponderado esperado total es del 115% y se cumplió el 90,67% es decir cumplieron el plan de acción en un 78,84%.
PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESO.			81,58%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	hallazgos atendidos vs hallazgos identificados hasta el 19 de diciembre de 2015.	50,00%		
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2015).	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas	31,58%		
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2015.		62,50%	
MAPA DE RIESGOS.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		87,00%	Se formularon tres (3) acciones en Administración de la información y dos (2) acciones de servicio al ciudadano.
PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		88,45%	
Mapa de riesgos de corrupción Servicio al Ciudadano	Porcentaje de avance en el mapa de riesgos de corrupción.	100,00%		
Mapa de riesgos de corrupción Administración de la Información	Porcentaje de avance en el mapa de riesgos de corrupción.	87,80%		En esta herramienta de gestión, de cinco acciones formuladas, la vinculada al "Desarrollo e implementación del Sistema de Información Misional, para la cual se debe actualizarse nuevamente los procedimientos", reportó un cumplimiento del 59%. Esta acción también está vinculada al PETIC 2012 - 2016; dada la importancia del sistema como componente transversal de la gestión institucional.

	Evaluación de Gestión por Dependencias	Código: 208-CI-Ft-06	
		Versión: 2	Pág. 1 de 1
		Vigente desde:	26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección Gestión Corporativa y CID

Vigencia: 2015

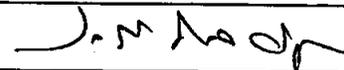
Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención. 2. Promover una comunicación integral para construir relaciones de confianza con los actores con los cuales interactúa la entidad. 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad. 4. Adoptar soluciones tecnológicas de punta que respondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales. 5. Desarrollar e implementar un sistema integrado de gestión institucional basado en procesos y la mejora continua	1. El objetivo del proceso Administración de la Información es administrar el flujo de información de la entidad, a través de la implementación de lineamientos y mecanismos de control que permitan guardar la debida confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información 2. El objetivo del proceso Administración y control de recursos es manejar los recursos administrativos y financieros de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, a través de la adecuada programación de caja, la custodia de los bienes de propiedad de la entidad y el registro de las operaciones financieras y contables, de conformidad con los principios y normatividad legal vigente. 3. El objetivo del proceso Servicio al Ciudadano es prestar el servicio a la ciudadanía en condiciones óptimas de calidad, garantizando la accesibilidad, protección de los derechos de la ciudadanía y brindando una atención eficiente, oportuna y eficaz, promoviendo la participación e interacción permanente a través de los diferentes canales.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	
Componente Estrategia Antitrámites	Porcentaje de Avance componente Estrategia Antitrámites	74,00%		Las acciones relacionadas con la identificación de trámites susceptibles de incorporación en la cadena de trámites y del "Proyecto cadenas de trámites y servicios radicado ante la Alta Consejería Distrital de TIC's", son los que presenta menor nivel de ejecución.
Componente Mecanismos para mejorar la atención la Ciudadano	Porcentaje de Avance componente Mecanismos para mejorar la atención la Ciudadano	92,00%		
Calificación vigencia:			80,91%	

Evaluación de Control interno a los compromisos de la dependencia
La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2015 una calificación de 80,91% .

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno
1) La Dirección de Gestión Corporativa y Control Interno Disciplinario tiene a su cargo la gestión de dos proyectos de inversión, en los cuales su responsabilidad es compartida con otras dependencias de la entidad, tales como la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Asesora de Comunicaciones, entre otras, y como consecuencia algunas de las actividades vinculadas al uso de las herramientas de medición e información, incide en la falta de rigurosidad y veracidad en la información reportada como avance de la ejecución de las actividades, reflejada en los indicadores registrados tanto en POA, como en el FUSS; en especial en las meta proyecto. Por lo anterior, se sugiere depurar y armonizar el manejo de las mencionadas herramientas, con el fin de dar cumplimiento a lo prescrito en la Ley 1712 de 2014 y su Decreto reglamentario 105 de 2015. 2) Esta dependencia es responsable de la administración del proceso Administración y control de recursos, el cual no ha formulado el mapa de riesgos de corrupción. Por lo anterior, se sugiere que para la vigencia 2016 se construya la mencionada herramienta, previo el análisis de la determinación de los factores generadores de riesgos de corrupción.

Fecha: 5 de febrero de 2016



Juan Manuel Rodríguez Parra
Asesor Control Interno

Dependencia a evaluar: **Subdirección Administrativa**

Vigencia: **2015**

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	
Objetivo estratégico	Objetivos específicos
Administrar y desarrollar el talento humano de la Caja de la Vivienda Popular mediante el fortalecimiento de sus competencias y el mejoramiento de las condiciones de trabajo con el propósito de tener una planta de personal competente en el marco de un ambiente laboral seguro que garantice la calidad en la prestación de los servicios y el desempeño de los procesos de la Entidad	El objetivo del proceso es contribuir al logro de los objetivos institucionales a través de la gestión de instrumentos administrativos que permitan mejorar las competencias y la calidad de vida de los funcionarios de la entidad.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
PROYECTO DE INVERSION:			N/A	
PLAN DE ACCION 2015	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		84,66%	Para determinar la calificación en esta herramienta se tomaron las acciones que están bajo la responsabilidad de la Subdirección Administrativa, en el plan de acción de los procesos Administración de la Información, Administración y control de recursos y Gestión Humana, así: -Administración de la Información, se tomaron dos (2) acciones con un % ponderado esperado del 40%, del cual ejecutaron el 34% -Administración y control de recursos, se formuló una (1) acción con un % ponderado esperado de 25%; el cual registra una ejecución del 16.06% -Gestión Humana, la subdirección administrativa registra responsabilidad en tres (3) acciones con un % ponderado esperado del 80%, del cual ejecutó el 72,7%. En total tienen acciones que suman un 145% ponderado esperado y del cual se cumplieron el 122.76%, lo que representa un cumplimiento total del 84,66%.
PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROCESD.			60,58%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	hallazgos atendidos vs hallazgos identificados hasta el 19 de diciembre de 2015.	23,08%		Se formuló plan de mejoramiento para seis (6) hallazgos de trece identificados (13)
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones)	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas	37,50%		Presenta doce (12) acciones formuladas con programación de cierre hasta el 31/12/2015; de las cuales se cerraron nueve(9).
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2015		100,00%	
MAPA DE RIESGOS.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		86,00%	Se evalúan una (1) acción de Administración de la Información, 3 acciones de Administración y control de recursos y 8 acciones de gestión Humana.
Administración de la Información	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		Este proceso formuló una (1) acción y presentó un cumplimiento del 100%
Administración y control de recursos	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	100,00%		El proceso programó tres (3) acciones, las que cumplieron el 100%
Gestión Humana	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.	58,00%		Gestión Humana programó ocho (8) acciones con % promedio esperado de 100%, del cual cumplió el 58%.
PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		0,00%	La Subdirección Administrativa formuló una acción en el proceso Gestión Humana en el PAAC 2015, de la cual no presentó ejecución. De otra parte en el proceso Administración y control de recursos de esta dependencia no formuló Mapa de Riesgos de Corrupción vigencia 2015.
	Calificación vigencia:		66,25%	

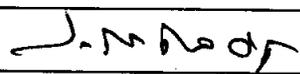
Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

La dependencia dio cumplimiento a su gestión institucional, para obtener en la vigencia 2015 una calificación de **66.25%**.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno

- Atender oportunamente el plan de mejoramiento vigente, haciéndole seguimiento permanente, con el fin de aprovechar los resultados de la gestión del control, como insumo para incrementar la posibilidad de cumplir en forma eficiente, eficaz y efectiva las funciones a cargo de la dependencia.
- Llevar a cabo las acciones formuladas para evitar o mitigar los riesgos vinculados a la subdirección Administrativa, con el fin de aprovechar las oportunidades de mejora en la gestión del control.

Fecha: 5 de febrero de 2016


Juan Manuel Rodríguez Parra
 Asesor Control Interno



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Pt-06

Versión: 2

Pág. 1 de 1

Vigente desde:

26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Subdirección Financiera

Vigencia:

2015

Objetivo estratégico	Objetivos institucionales relacionados con la dependencia	Objetivos específicos
1. Fortalecer la gestión de la entidad a través de un talento humano comprometido que contribuya a la eficiencia, eficacia y efectividad administrativa y al cumplimiento de las metas institucionales al servicio de la población sujeta de atención 3. Promover la cultura de transparencia y probidad en desarrollo de los objetivos y procesos de la entidad		El objetivo del proceso es manejar los recursos administrativos y financieros de la CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR, a través de la adecuada programación de caja, la custodia de los bienes de propiedad de la entidad y el registro de las operaciones financieras y contables, de conformidad con los principios y normatividad legal vigente.

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			
	Indicador: Nombre y formula	Resultado parcial	Resultado final	Análisis de resultado
PROYECTO DE INVERSION:			N/A	Se incluirá el cumplimiento del proyecto 404 "Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión", en la Dirección Corporativa y CID.
PLAN DE ACCION 2015	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		95,00%	En el plan de acción de gestión del Proceso Administración y control de recursos se programaron dos (2) actividades y seis (6) subactividades para la Subdirección Financiera que presentan un cumplimiento del 95% teniendo en cuenta la ponderación de la actividad dentro del plan.
PLAN DE MEJDRAMIENTO DEL PROCESO.			75,00%	
Formulación de acciones: Equivale al 50%	hallazgos atendidos vs hallazgos identificados hasta el 19 de diciembre de 2015.	31,25%		Se tienen en la matriz consolidada de plan de mejoramiento veinticuatro (24) hallazgos para la Subdirección Financiera y se le formulo plan a quince (15) de ellos, lo que representa un total de 62.5%.
Cierre de acciones: Equivale al 50% (se deben tomar acciones que se vencían al 31 de diciembre de 2015).	Cierre de acciones en el 2015 vs total acciones formuladas	43,75%		Se formularon dieciocho (18) acciones para atender los quince (15) hallazgos, de estos, dos(2) se vencen en el 2016, cuatro (4) están abiertos y se cerraron catorce (14). El porcentaje de las cerradas que se vencían en la vigencia 2015 es el 87.5%
PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ D.C.	Porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejoramiento de la contraloría vencidas a 31 de diciembre de 2015.		88,89%	Para la Subdirección Financiera se tienen suscritas doce (12) acciones con la Contraloría de las cuales nueve (9) se debían cumplir en la vigencia 2015 y tres (3) en la vigencia 2016. Se cumplieron ocho (8) de las nueve (9) acciones lo que representa el 88.89%
MAPA DE RIESGOS.	Porcentaje de cumplimiento de acciones vs la programadas.		93,27%	Se determina el cumplimiento del 97,27% de lo registrado en la matriz de riesgos del Proceso de Administración y Control de Recursos con corte al quince (15) de diciembre de 2015. De las once (11) acciones bajo la responsabilidad de la Subdirección Financiera, cuatro (4) que presentan porcentaje de 0 y 24% deben tomarse al 100% atendiendo la formulación del indicador.
PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2015	Porcentaje de Avance de ejecución del plan anticorrupción.		N/A	No se tiene formulados riesgos de corrupción para esta subdirección en ninguno de los cuatro componentes.
	Calificación vigencia:		88,04%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia
La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2015 es 88,04%. Se registra porcentaje bajo en el criterio de planes de mejoramiento por procesos. En el plan de mejoramiento por procesos están pendientes de atención los hallazgos correspondientes a Caja Fuerte identificados el 24 de diciembre de 2014 y a las oportunidades de mejora de la Auditoría combinada al proceso Administración y Control de Recursos el 30 de septiembre de 2015.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación de Control Interno
Atender oportunamente los hallazgos identificados en las auditorías verificar las acciones no cumplidas en plan de acción y mapa de riesgos para determinar si deben dejarse en la vigencia 2016. Realizar el análisis del mapa de riesgos de 2015 para formular el 2016, dejar evidencia y soporte de los análisis.

Fecha: 5 de febrero de 2016

Juan Manuel Rodríguez Parra
Asesor Control Interno

**CONSOLIDADO RESULTADOS
EVALUACIÓN DE GESTION POR DEPENDENCIA**

DEPENDENCIA	CALIFICACION DEFINITIVA
Oficina Asesora de Planeación	77,30%
Oficina Asesora de Comunicaciones	71,09%
Dirección Jurídica	77,64%
Dirección de Reasentamientos	78,53%
Dirección de Mejoramiento de Vivienda	77,01%
Dirección de Mejoramiento de Barrios	95,01%
Dirección de Urbanizaciones y Titulación	86,59%
Dirección de Gestión Corporativa y CID	80,91%
Subdirección Administrativa	66,25%
Subdirección Financiera	88,04%
CALIFICACION ENTIDAD	79,84%